



Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

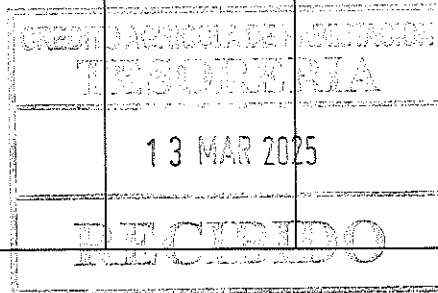
INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 10/03/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 131/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC PILAR
LUGAR/LOCALIDAD:	Doctor Juan León Mallorquín/General José Eduvigis Díaz
DEPARTAMENTO:	ALTO PARANA/ÑEEMBU

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	GISSELLE BEATRIZ SILVERO FERREIRA	3.956.842	27/02/2025 05:00:00	28/02/2025 21:00:00	2	



Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

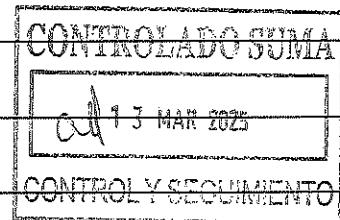
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
029571	27/02/2025 05:00:00	28/02/2025 18:00:00	302.361	303.707	1.346

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Entrevista a apicultor, cliente del CAH en Isla Umbu



Lic. Darío Meléndez
Secretaría General - CAH

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida. Dejar constancia en la observación del presente formulario.



Anexo N° 1-

SOLICITUD DE VIÁTICO N°149/2025

RC-GA-SV02-V01

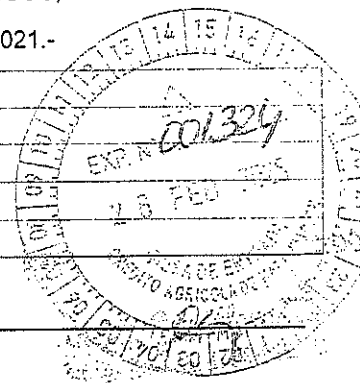
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 26 de Febrero del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE COMUNICACION Y PRENSA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Entrevista a apicultor, cliente del CAH en Isla Umbu
LUGAR/LOCALIDAD:	General José Eduvigis Díaz/Doctor Juan León Mallorquin
DEPARTAMENTO:	ÑEEMBUCU/ALTO PARANA

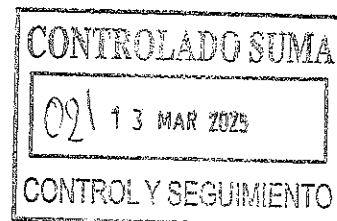
Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (1200 Km.).-



N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	DERLIS MELGAREJO GONZALEZ	1.706.710	27/02/2025	28/02/2025	2.0	270.000	534.153	
2	GISSELLE BEATRIZ SILVERO FERREIRA	3.956.842	27/02/2025	28/02/2025	2.0	270.000	534.153	
3	LILIANA ELIZABETH FERREIRA ROLON	3.576.132	27/02/2025	28/02/2025	2.0	300.000	564.153	
			TOTAL				1.632.459	



Jefe/a

Gerente/a

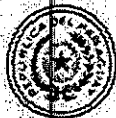
V°B° Gerencia Administrativa
Dpto. Servicio al Ciudadano

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 131

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 27 de febrero de 2025

VISTO: El expediente N° 1324, de fecha 26 de febrero de 2025, y compromiso presupuestario N° 312/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: GENERAL JOSÉ EDUVIGIS DÍAZ/DOCTOR JUAN LEÓN MALLORQUÍN, conforme al siguiente detalle:

Motivo de la comisión: Realizar entrevistas a productores clientes del CAH, en las localidades de Isla Umbú, General José Eduvigis Díaz y Juan León Mallorquín.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
DERLIS MELGAREJO GONZALEZ	1.706.710	27/02/2025 al 28/02/2025	2.0	270.000	534.153
GISELLE BEATRIZ SILVERO FERREIRA	3.956.842	27/02/2025 al 28/02/2025	2.0	270.000	534.153
LILIANA ELIZABETH FERREIRA ROLON	3.576.132	27/02/2025 al 28/02/2025	2.0	300.000	564.153
TOTAL					1.632.459

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General



ES COPIA

DESTINATARIOS

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 029571

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	272
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAB-515	Area asign.	UNIDAD DE TRANSPORTE
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003163		
Conductor autorizado	DERLIS MELGAREJO GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	26/02/2025	Hasta	28/02/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	302361	Fecha de salida	26/02/2025	Hora de salida	16:28
Km. de vuelta	303707	Fecha de regreso	28/02/2025	Hora de vuelta	17:30
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	1346	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Cobertura periodística y entrevista a productores en zona de influencias de Gral. Díaz - Ñeembucu, Juan León Mallorquín - Alto Paraná y Asunción				
Obs.	Acompañantes: Lic. Liliana Ferreira, Gisselle Silvero				

ORIGINAL

Asunción, 10-03-2025

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.

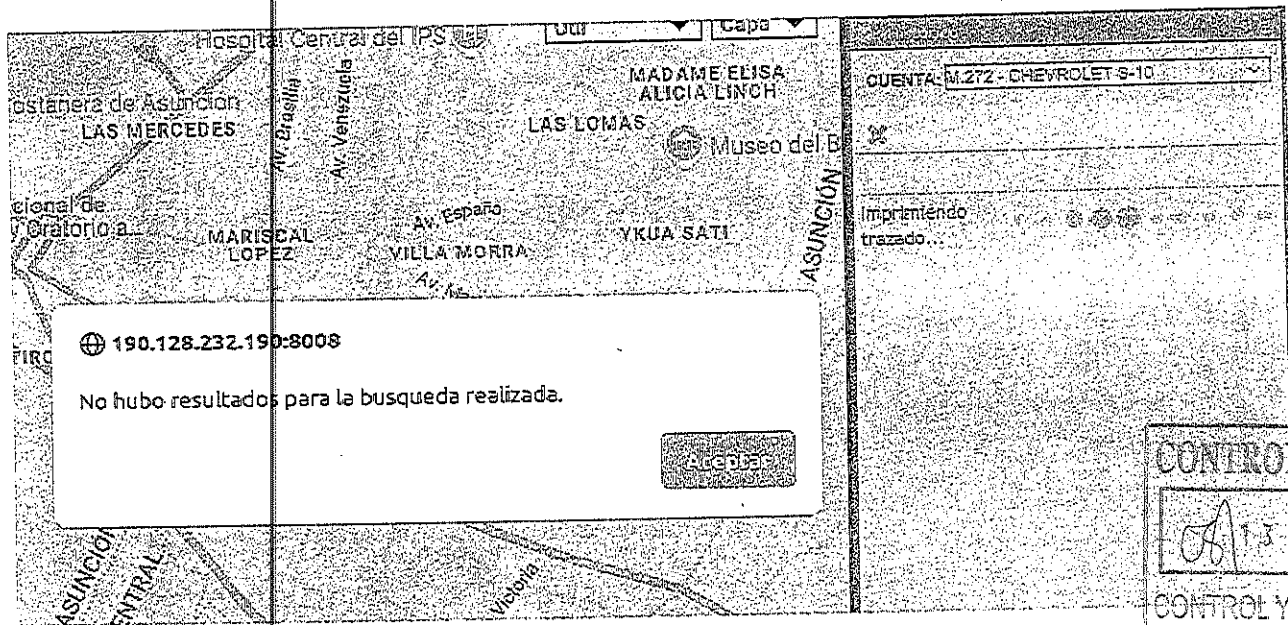
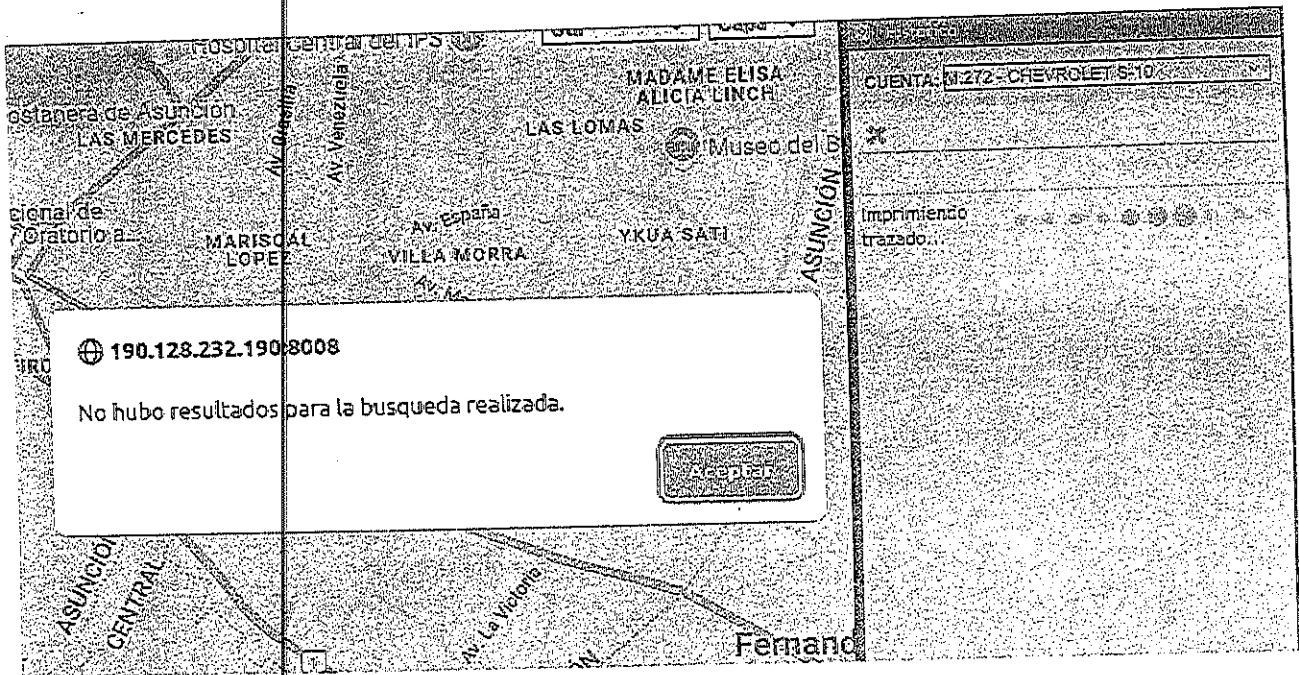
Conste.

ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO
Responsable del área al que fue asignado el automotor

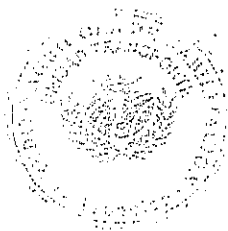
CONTROLADO SUMA

13 MAR 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO



CONTROLADO SUMA
1-3 MAR 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO



Carzan, Cecilia María
Unidad Transporte
Ministerio de Agricultura y Ganadería